IAEA
Organismo Internacional de Energía Atómica

Conferencia General

GC(49)/OR.3
Febrero de 2011

Distribución general
Español
Original: Inglés

Cuadragésima novena reunión ordinaria (2005)

Sesión plenaria

Acta de la tercera sesión

celebrada en el Austria Center Vienna, el martes 27 de septiembre de 2005, a las 10.05 horas

Presidente: Sr. BAZOBERRY (Bolivia)

Índice

Punto del orden del día provisional[1]		Párrafos
5	Organización de los trabajos de la Conferencia	1–4
	a) Aprobación del orden del día y distribución de los puntos para su examen inicial	1–2
	b) Fecha de clausura de la reunión y fecha de apertura de la reunión siguiente	3–4

La composición de las delegaciones presentes en la reunión se indica en el documento GC(49)/INF/10/Rev.1.

[1] GC(49)/1 y Add.1.

Índice (continuación)

Punto del orden del día provisional		Párrafos
8	Debate general e Informe Anual para 2004 *(reanudación)*	5–131
	Declaraciones de los delegados de:	
	Sudáfrica	5–16
	República Checa	17–25
	Haití	26–33
	Yemen	34–38
	Zambia	39–49
	Alemania	50–58
	México	59–64
	Belarús	65–74
	República Árabe Siria	75–88
	Serbia y Montenegro	89–93
	Kuwait	94–105
	Tailandia	106–115
	Zimbabwe	116–131

Abreviaturas utilizadas en la presente acta:

AFRA	Acuerdo de Cooperación Regional en África para la investigación, el desarrollo y la capacitación en materia de ciencias y tecnología nucleares
SIDA	síndrome de inmunodeficiencia adquirida
ALARA	tan bajo como sea razonablemente posible
ARASIA	Acuerdo de cooperación en los Estados árabes de Asia para la investigación, el desarrollo y la capacitación en materia de ciencias y tecnología nucleares
ASEAN	Asociación de Naciones del Asia Sudoriental
Tratado de Bangkok	Tratado sobre el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en Asia sudoriental
Normas básicas de seguridad	Normas básicas internacionales de seguridad para la protección contra la radiación ionizante y para la seguridad de las fuentes de radiación
MPN	marco programático nacional
CPFMN	Convención sobre la protección física de los materiales nucleares
TPCE	Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares
OTPCE	Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares
RPDC	República Popular Democrática de Corea
UE	Unión Europea
UME	uranio muy enriquecido
VIH	virus de la inmunodeficiencia humana
INIS	Sistema Internacional de Documentación Nuclear
INSServ	Servicio internacional de asesoramiento sobre seguridad física nuclear
PMA	país menos adelantado
UPE	uranio poco enriquecido
END	ensayo no destructivo
NEPAD	Nueva Alianza para el Desarrollo de África
GNP	gastos nacionales de participación
TNP	Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares
Conferencia de examen del TNP	Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares
I+D	investigación y desarrollo

Abreviaturas utilizadas en la presente acta: (continuación)

SAGSI	Grupo Asesor Permanente sobre Aplicación de Salvaguardias
TIE	técnica de los insectos estériles
FCT	Fondo de Cooperación Técnica
OMS	Organización Mundial de la Salud

5. Organización de los trabajos de la Conferencia

a) Aprobación del orden del día y distribución de los puntos para su examen inicial

1. El PRESIDENTE dice que la Mesa recomendó que el orden del día de la actual reunión constara de todos los puntos incluidos en el orden del día provisional contenido en los documentos GC(49)/1 y Add.1. Con respecto a la distribución de los puntos para su examen inicial, la Mesa recomendó que los puntos enumerados en esos documentos se examinaran inicialmente tal como se indica en dichos documentos. También recomendó que el orden de los puntos fuese el que se propone en esos documentos.

2. Quedan aceptadas las recomendaciones de la Mesa.

b) Fecha de clausura de la reunión y fecha de apertura de la reunión siguiente

3. El PRESIDENTE dice que la Mesa recomendó que la Conferencia fijara como fecha de clausura de la cuadragésima novena reunión ordinaria el viernes 30 de septiembre de 2005, y el lunes 18 de septiembre de 2006 como fecha de apertura de la quincuagésima reunión ordinaria, que se celebrará en Viena.

4. Queda aceptada la recomendación de la Mesa.

8. Debate general e Informe Anual para 2004 (reanudación) (GC(49)/5)

5. La Sra. MAGUBANE (Sudáfrica) felicita al Director General por su reelección para un nuevo mandato. Los desafíos actuales a que se enfrenta el régimen de desarme y no proliferación nucleares exigen un fuerte liderazgo con visión de futuro, y Sudáfrica cree que el Sr. ElBaradei seguirá dirigiendo el Organismo de forma que se preserve su autoridad e integridad. El Director General podrá contar con la cooperación y el apoyo plenos de Sudáfrica. La oradora también expresa las sinceras condolencias de su Gobierno al pueblo de los Estados Unidos de América y de los países del Caribe tras la pérdida de vidas y el sufrimiento causados por dos huracanes en esa región.

6. El resultado de la Conferencia de examen del TNP de mayo de 2005 fue decepcionante. La vitalidad y eficacia continuas del TNP dependen de la aplicación del régimen del Tratado en su

conjunto. Sudáfrica siempre ha señalado que reabrir sin cesar el debate sobre las obligaciones y los compromisos podría lógicamente llevar a otras partes a interpretar otros elementos del régimen, renunciar a ellos o retirarse de ellos. Si se permite volver en una conferencia a acuerdos concertados en una conferencia anterior, los principios mismos del sistema multilateral se verán amenazados. La no proliferación está justificada por el objetivo principal del TNP, a saber, la eliminación de todas las armas nucleares. Suscita creciente preocupación que, mientras que se pide a los Estados no poseedores de armas nucleares que acepten nuevas medidas en nombre de la no proliferación, no se adopte ninguna medida concreta encaminada al desarme nuclear. Sudáfrica no puede apoyar restricciones no justificadas a la garantía de acceso a capacidades nucleares con fines pacíficos prevista por el TNP para Estados que cumplen plenamente sus obligaciones dimanantes del Tratado. La imposición de medidas restrictivas suplementarias a algunos Estados Parte, mientras que otros gozan de acceso a esas capacidades, solo puede reforzar las desigualdades existentes, ya inherentes al TNP, y amenazar uno de sus compromisos esenciales.

7. Sudáfrica también lamenta que la Cumbre para el Examen de los Objetivos del Milenio no haya llegado a un acuerdo sobre ninguna de las cuestiones de no proliferación y desarme, y espera que los Estados Miembros respondan al llamamiento del Secretario General de las Naciones Unidas para avanzar en lo que respecta a esas importantes cuestiones.

8. Sudáfrica celebra los resultados de la última ronda de conversaciones entre las seis partes sobre el programa nuclear de la RPDC, y acoge con agrado los informes según los cuales ese país ha aceptado abandonar todas las armas nucleares y volver a las salvaguardias totales y al TNP. Sudáfrica aguarda con interés la pronta conclusión de este asunto y la normalización de las relaciones con la RPDC. En cuanto a la resolución sobre el Irán aprobada por la Junta el 24 de septiembre de 2005, Sudáfrica urge a todas las partes a seguir actuando con la máxima moderación y a trabajar infatigablemente por una solución sostenible y pacífica de la cuestión mediante el diálogo y la negociación.

9. La expansión mundial de la energía nuclear requiere una mayor cooperación internacional para garantizar la seguridad tecnológica y física, así como esfuerzos para impedir la explotación de la energía nuclear con fines no pacíficos. Sudáfrica está comprometida con el examen y fortalecimiento continuos de las medidas encaminadas a la no proliferación de las armas de destrucción en masa tanto a escala nacional como internacional. Sin embargo, los progresos reales en la protección del mundo contra el uso o la amenaza del uso de armas nucleares no serán posibles sin progresos paralelos en la esfera del desarme nuclear. El Presidente Thabo Mbeki ha declarado recientemente que no se debería permitir que se prolongue una situación en la que los Estados poseedores de armas nucleares obligan a todo el mundo a centrarse solamente en la cuestión de la no proliferación, mientras que ignoran totalmente la demanda de la inmensa mayoría de la humanidad de que se eliminen por completo las armas de destrucción en masa, objetivo que Sudáfrica ya ha logrado.

10. Sudáfrica es un país con abundantes recursos de uranio y su plan energético integrado reconoce que la energía nucleoeléctrica debe desempeñar un papel en la satisfacción de las necesidades energéticas. La decisión de seguir adelante con el proyecto de reactor modular de lecho de bolas se ha tomado en el entendimiento de que su puesta en servicio contribuiría a los esfuerzos encaminados a lograr el objetivo de Sudáfrica de fortalecer el desarrollo socioeconómico sostenible. Tendencias recientes han mostrado una subida continua del precio del uranio en el mercado y Sudáfrica cree que ha llegado el momento para su sector minero de aprovechar esa subida y una viabilidad mayor de la adición de valor nacional al uranio, y de comenzar a reorientar los esfuerzos hacia el desarrollo del recurso.

11. En julio de 2005 el Gobierno de Sudáfrica aprobó la conversión del reactor de investigación SAFARI de Pelindaba para que utilizara combustible de UPE en lugar de UME. La Nuclear Energy Corporation of South Africa está avanzando satisfactoriamente en el establecimiento de la tecnología de fabricación de combustible de siliciuro de UPE y los primeros conjuntos de ensayo se introducirán en el reactor de investigación en los próximos meses.

12. El grupo de examen por homólogos del Organismo ha elaborado un informe favorable sobre la demostración del concepto de disposición final en pozos barrenados para fuentes selladas gastadas, y la Nuclear Energy Corporation of South Africa ha sido contratada para diseñar y construir un sistema de manipulación segura de fuentes de radiación gastadas de actividad alta.

13. En el marco del AFRA, Sudáfrica ha seguido enviando expertos a misiones en Estados parte del AFRA en esferas como la promoción de la autosuficiencia nacional y regional en la ciencia y tecnología nucleares, el acondicionamiento y almacenamiento seguro de fuentes gastadas y la auditoría de instalaciones de medicina nuclear y radioterapia.

14. Sudáfrica concede gran importancia a las actividades de cooperación técnica del Organismo y le preocupa que el FCT no pueda satisfacer las necesidades legítimas de los países en desarrollo. Las actividades de cooperación técnica pueden contribuir a combatir y erradicar la pobreza y el subdesarrollo en el marco de metas de desarrollo como los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las metas de la NEPAD. Además, Sudáfrica reconoce la importante contribución que la aplicación de la energía nuclear con fines pacíficos puede aportar al desarrollo sostenible. Sudáfrica tiene nueve proyectos de cooperación técnica del Organismo, y todos ellos se desarrollan perfectamente. El programa de erradicación de la mosca de la fruta en la Provincia Occidental del Cabo mediante la TIE ha logrado un éxito notable en su fase piloto y se ha hecho extensivo a otras plagas. Sudáfrica agradece al Organismo el excelente apoyo que está recibiendo en el marco del programa de cooperación técnica.

15. Sudáfrica apoya las iniciativas del Organismo encaminadas a fortalecer la cooperación internacional en materia de seguridad nuclear, radiológica, del transporte y de los desechos mediante

la participación activa en el programa de normas de seguridad. Ha presentado recientemente información técnica, basada en su experiencia, para el Proyecto Internacional sobre evaluación y demostración de la seguridad en la clausura de instalaciones nucleares. Las Normas básicas de seguridad se utilizan ampliamente en Sudáfrica, que desearía que se mantuviera el carácter global de ese documento en futuras revisiones. Sudáfrica presentó su tercer informe nacional en virtud de la Convención sobre Seguridad Nuclear en abril de 2005, y realizó un examen detallado de las conclusiones alcanzadas, con el objetivo de determinar posibles deficiencias futuras y, de ser necesario, aplicar medidas preventivas. El Gobierno de Sudáfrica ha aprobado la ratificación de la CPFMN y ya están en marcha los procesos internos que permitirán que en el futuro cercano Sudáfrica pase a ser parte en la Convención conjunta sobre seguridad en la gestión del combustible gastado y sobre seguridad en la gestión de desechos radiactivos. El sector nucleoeléctrico tiene un buen historial de seguridad desde hace muchos años, y Sudáfrica tiene previsto determinar medidas que garanticen que el exceso de confianza no comprometa ese historial. Es preciso fortalecer el mecanismo de examen de la seguridad mediante programas de capacitación que se centren más en el personal encargado de la verificación del cumplimiento. Sudáfrica apoya el Código de Conducta sobre la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas junto con las Directrices sobre la importación y exportación de fuentes radiactivas.

16. Es imprescindible que el Organismo siga actuando de manera diligente en sus esfuerzos por garantizar el uso de la tecnología nuclear con fines pacíficos, y Sudáfrica sigue comprometiéndose a colaborar en esos esfuerzos.

17. La Sra. DRÁBOVÁ (República Checa) felicita al Director General por su nuevo nombramiento.

18. La República Checa ha seguido trabajando con otros países para fortalecer el régimen mundial de no proliferación nuclear y las actividades de verificación. El comité de salvaguardias creado recientemente es un foro apropiado para el examen de nuevos desafíos, como la actualización del anexo II del modelo de protocolo adicional, las obligaciones de los Estados emanadas de la resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y los controles de exportación.

19. La República Checa inició su programa de apoyo a las salvaguardias en 2003. Inspectores de salvaguardias del Organismo están recibiendo capacitación en centrales nucleares y minas de uranio de la República Checa. La República Checa ha prestado apoyo financiero voluntario a la reconfiguración del sistema de información sobre salvaguardias del Organismo, y ha hecho un llamamiento a otros Estados Miembros para que hagan lo mismo.

20. La República Checa apoya la Iniciativa para la reducción de la amenaza mundial. Mediante una cooperación estrecha con los Estados Unidos, la Federación de Rusia y el Organismo, la República Checa devolvió aproximadamente 6 kg de UME a su país de origen a finales de 2004, y convertirá pronto un reactor de enseñanza para que utilice combustible de UPE en lugar de UME, devolviendo

elementos combustibles de UME a la Federación de Rusia. La República Checa está dispuesta a compartir su tecnología y sus conocimientos especializados en esa esfera.

21. En la esfera de la seguridad física nuclear, la República Checa se está preparando para ratificar el Convenio internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear, y ha refrendado las enmiendas de la CPFMN aprobadas en julio de 2005. La República Checa ha cumplido sus obligaciones derivadas de la resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y presentado su informe nacional. Ha contribuido al Fondo de Seguridad Física Nuclear cada año desde su creación, prestando asistencia en la financiación de la mejora de la protección física de las centrales nucleares de Medzamor (Armenia) y Chernóbil (Ucrania), y en la mejora de las capacidades de detección de materiales nucleares y fuentes de radiación en la ex República Yugoslava de Macedonia. Seguirá prestando apoyo muy orientado a las actividades de no proliferación y seguridad física nucleares.

22. La seguridad física y tecnológica de las fuentes radiactivas es otro aspecto importante de la seguridad nuclear tecnológica y física. La República Checa ha aprobado el Código de Conducta sobre la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas y las Directrices complementarias sobre la importación y exportación de fuentes radiactivas. Ha aportado tanto fondos como conocimientos especializados para el establecimiento de registros nacionales de fuentes, la disposición final segura de fuentes huérfanas y la creación de un marco legislativo e institucional apropiado en los países de la antigua Unión Soviética y de la ex Yugoslavia. Los expertos checos consideran que las misiones de evaluación de las infraestructuras de seguridad radiológica y de seguridad física de las fuentes radiactivas, combinadas con una autoevaluación periódica, constituyen los instrumentos más apropiados para mejorar el desempeño del país en esa esfera. Con su larga experiencia en la aplicación del principio ALARA, la República Checa está dispuesta a compartir sus competencias para la coordinación de redes ALARA.

23. Reducir al mínimo la exposición de los pacientes a las radiaciones durante un tratamiento médico es un objetivo a largo plazo en que el Organismo desempeña un papel importante. Hace poco un servicio checo de radioterapia ha sido objeto de una de las primeras auditorías internacionales. La República Checa cree que la capacitación sistemática y sostenible para mejorar las aptitudes del personal médico, especialmente la generación más joven, es esencial. El Centro de Competencia en Radiooncología, Radiología y Medicina Nuclear de la República Checa divulgará los resultados logrados en esa esfera.

24. Es esencial que el Organismo encuentre el justo equilibrio entre la creciente demanda de sus programas y los recursos de que dispone. Desde finales del decenio de 1990, el Gobierno de la República Checa ha hecho contribuciones extrapresupuestarias anuales, en particular al programa de cooperación técnica, el programa de apoyo a las salvaguardias y el Fondo de Seguridad Física Nuclear. Esas contribuciones ascienden a más de 900 000 dólares de los Estados Unidos. En el futuro,

la República Checa tratará por todos los medios de lograr una planificación más armonizada de sus contribuciones extrapresupuestarias con las actividades del Organismo, teniendo en cuenta el programa de trabajo general.

25. En conclusión, la oradora dice que su país mantiene su compromiso de desempeñar la función que le corresponde como miembro responsable del Organismo.

26. El Sr. ABRAHAM (Haití) dice que el Informe Anual para 2004 muestra lo mucho que el programa de cooperación técnica del Organismo ha hecho para satisfacer las necesidades esenciales de desarrollo de los Estados Miembros. Haití ha tomado nota con gran interés del proyecto del Organismo sobre epidemiología e inmunología molecular del VIH-1, que demuestra el compromiso de la organización con el esfuerzo internacional de lucha contra el virus del SIDA. El Organismo ha ejecutado varios proyectos de cooperación técnica en Haití, y este país está cada vez más interesado en las aplicaciones pacíficas de la energía nuclear. Mediante la asistencia del Organismo, Haití espera lograr el nivel de otros países de la región de América Latina y el Caribe.

27. El Organismo tiene un papel importante que desempeñar en la tarea de ayudar a los países a lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Con ese fin, debería dar mayor importancia a una política de información más incisiva para contribuir a superar algunos prejuicios respecto de la energía nuclear, que en gran parte se deben al desconocimiento del potencial de las técnicas utilizadas en la esfera de la ciencia y la tecnología nucleares. Haití ha ratificado el acuerdo ARCAL con vistas a contribuir a la promoción de la ciencia y la tecnología nucleares en la medida en que sus limitados recursos lo permitan. El Organismo, que está cooperando con otras organizaciones internacionales como la OMS y la UNESCO en proyectos de interés para los países en desarrollo, debería intensificar esas iniciativas con vistas a establecer una asociación estratégica entre los órganos de las Naciones Unidas para ayudar a los países a lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

28. Los PMA deberán hacer un gran esfuerzo si quieren lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio de aquí a 2015. El programa de cooperación técnica del Organismo ya presta apoyo en las esferas de la energía, el agua, la agricultura y el medio ambiente. Sin embargo, habida cuenta de las necesidades especiales de los PMA, el orador urge al Organismo a crear un grupo de trabajo que se ocupe de esas necesidades y ayude a los PMA a superar las deficiencias en la esfera de la ciencia y la tecnología nucleares, y a concebir y aplicar una política de gestión de los conocimientos especializados. Un éxito tangible en ese ámbito tendría un efecto positivo en la imagen de la organización.

29. El Gobierno de Haití apoya plenamente las medidas de protección contra el terrorismo nuclear adoptadas en el marco de la CPFMN o de las resoluciones aprobadas por el Organismo y las Naciones Unidas. La lucha contra el terrorismo nuclear permitirá dejar un mundo más seguro a las generaciones futuras, lo que resulta aún más importante por el hecho de que, frente a la escasez progresiva de

fuentes de energía tradicionales, la energía nuclear desempeñará un papel creciente en la producción de electricidad los años próximos. Haití está convencido de que el marco jurídico internacional constituido por el TNP, los acuerdos de salvaguardias, los protocolos adicionales y la CPFMN es suficiente para garantizar la utilización segura de la energía nuclear en el futuro.

30. El día anterior el Director General expresó sorpresa al constatar la poca energía eléctrica disponible para la gran mayoría de la población del tercer mundo y observó que había que hacer algo para que las personas de los países subdesarrollados pudieran gozar de los beneficios de la tecnología moderna. Sin energía, los PMA no podrán lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Haití celebra que el Director General haya urgido a los Estados Miembros a definir y elaborar programas nacionales y regionales de planificación energética e indicado que el Organismo cooperaría con ellos a ese respecto.

31. Desde hace tiempo Haití viene recibiendo asistencia técnica del Organismo en las esferas de la planificación energética, la protección radiológica, la agricultura y la radioterapia. Durante el período 2006-2010, esas actividades formarán parte de un MPN destinado a aumentar el interés en la asistencia técnica y a coordinarla con la política de desarrollo de Haití. La presencia del orador en calidad de Ministro de Relaciones Exteriores de Haití demuestra la determinación de su Gobierno de cooperar más estrechamente con el Organismo, así como con otros países en desarrollo, en el marco de una cooperación técnica Sur-Sur.

32. Los organismos de las Naciones Unidas son muy activos en Haití y es importante que el Organismo haga sentir más su peso en el sistema de las Naciones Unidas, ya que las técnicas nucleares pueden contribuir eficazmente al desarrollo de Haití y ayudar a este país a lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio de aquí a 2015. Haití está convencido de que la energía nuclear tiene un potencial enorme en la promoción del desarrollo sostenible.

33. En conclusión, pese a sus dificultades financieras, Haití hará todo lo posible por abonar sus atrasos en el pago de las cuotas y contribuir al FCT para 2006.

34. El Sr. BAHRAN (Yemen) elogia al Organismo por sus actividades encaminadas a promover, entre otras cosas, la seguridad nuclear, radiológica, del transporte y de los desechos, fortalecer el régimen de salvaguardias y las medidas contra el tráfico ilícito de materiales nucleares y otras fuentes radiactivas.

35. La Comisión Nacional de Energía Atómica del Yemen tiene un historial extraordinario en la tarea de garantizar la protección radiológica y la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas. Los informes de la misión de examen por homólogos y la misión INSServ realizadas por el Organismo a petición del Yemen indican que a la Comisión, creada en 1999 como órgano regulador independiente, se le han asignado responsabilidades y funciones específicas en consonancia con las normas internacionales y, en particular, con las Normas básicas de seguridad. En poco tiempo, la

Comisión ha logrado desarrollar un sistema eficaz de inspección, registro y concesión de licencias, y está desempeñando un papel dinámico en la investigación y el control de fuentes radiactivas, así como en la concesión de licencias para estas fuentes. Además, actualmente el Yemen está tratando de aplicar controles radiológicos en sus fronteras y, de este modo, se está convirtiendo en un modelo para otros países.

36. El Yemen tiene 15 proyectos nacionales en curso y participa en 23 proyectos regionales apoyados por el Organismo y centrados en la capacitación de recursos humanos en las esferas de la salud, la agricultura, el agua, la industria y la protección radiológica. También se beneficia enormemente del ARASIA.

37. Como parte en el TNP, el Yemen ha urgido a la última Conferencia de examen del TNP a llegar a un consenso respecto del fortalecimiento del régimen de no proliferación y de su aplicación en todos los Estados sin excepción. El Yemen ha resumido sus ideas en doce puntos sobre los que debería llegarse a un acuerdo. Entre ellos cabe citar: la adhesión universal al TNP; la prohibición de retirarse del TNP; la reducción gradual y eliminación última de los arsenales nucleares mediante la interrupción de las actividades nucleares militares y del desarrollo o de la modificación de sistemas de armas nucleares, pequeños o grandes, tácticos o estratégicos; el establecimiento de un calendario para la eliminación definitiva de las armas nucleares y la introducción de salvaguardias contra la utilización militar o política de esas armas; la prohibición y penalización de la transferencia ilícita de tecnología nuclear de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad; la promoción de la transferencia legal de tecnología nuclear con fines pacíficos; la afirmación de la importancia de los usos pacíficos de la energía nuclear, no solo para seguridad energética nacional, sino también para atenuar los daños causados por los combustibles fósiles, en particular el cambio climático provocado fundamentalmente por los gases de efecto invernadero; y la garantía de la seguridad tecnológica y física de los materiales nucleares mediante la adopción de normas estrictas y medidas destinadas a impedir que esos materiales no caigan en manos de agentes no estatales.

38. Por último, el orador hace un llamamiento a los participantes en la Conferencia para que imaginen un mundo completamente libre de armas nucleares pero bendecido por un suministro virtualmente inagotable de combustible nuclear, suficiente para satisfacer la demanda de la humanidad en materia de electricidad y agua potable en los próximos siglos, y para erradicar la pobreza y resolver el problema del cambio climático. ¿Quién puede negar que se trata de una visión maravillosa, si bien exige mucha imaginación?

39. La Sra. KAPIJIMPANGA (Zambia) transmite sus condolencias al Gobierno y al pueblo de los Estados Unidos de América por la pérdida de vidas humanas y los daños causados por el huracán Katrina.

40. La oradora apoya la decisión de la Junta de renovar el mandato del Sr. ElBaradei como Director General del Organismo, ya que la forma en que ha dirigido el Organismo ha sido ejemplar, y la oradora le garantiza el apoyo continuo de su país. La oradora expresa la esperanza de que las salvaguardias del Organismo se apliquen en el Oriente Medio de manera justa y transparente.

41. La proliferación nuclear sigue siendo motivo de gran preocupación entre las naciones amantes de la paz, y es lamentable que la Cumbre de las Naciones Unidas de 2005 no haya logrado un acuerdo sobre esa cuestión. La oradora urge a los Estados Miembros que aún no lo hayan hecho a ratificar el TPCE para que la OTPCE pueda cumplir su mandato. Las investigaciones sobre armas nucleares realizadas por un Estado Miembro cualquiera no hacen del mundo un lugar más seguro. La oradora urge a todas las naciones poseedoras de armas nucleares a comenzar a desmantelarlas. Mientras quede una sola arma nuclear, la humanidad no estará a salvo. Con motivo de la conmemoración del 60º aniversario de Hiroshima y Nagasaki, la oradora urge al Organismo y a los Estados Miembros a no escatimar en esfuerzos para convencer a la RPDC y al Irán de que vuelvan a ajustarse al régimen internacional de salvaguardias, destinado a garantizar la seguridad y la paz en el mundo. A ese respecto, la oradora urge a la Unión Europea y al Irán a proseguir su diálogo.

42. Zambia acoge con satisfacción las actividades del Organismo en la esfera de la protección contra el terrorismo nuclear, que son de vital importancia. Los Estados Miembros deben colaborar para luchar contra esa amenaza.

43. Las actividades de cooperación técnica del Organismo son cruciales para el desarrollo de los Estados Miembros. La mejora de las modalidades de ejecución debería mejorar el rendimiento. El nuevo formulario de concepto de proyecto de dos páginas constituye para los Estados Miembros un medio mucho más rápido de dar a conocer al Organismo sus posibles solicitudes de proyectos antes de elaborar propuestas detalladas.

44. La construcción del centro de tratamiento de enfermedades oncológicas de Zambia finalizará en 2005. Ese centro brindará una oportunidad excepcional a los pacientes con cáncer de acceder a un tratamiento adecuado a precios asequibles mediante la aplicación de la tecnología nuclear. La oradora espera que muchos Estados Miembros se beneficien de esa tecnología, especialmente los vecinos de Zambia.

45. La demanda de agua potable limpia sigue creciendo a medida que aumenta la población, y el suministro y gestión de recursos hídricos es fundamental para el desarrollo sostenible. La oradora elogia al Organismo por los esfuerzos que está realizando para promover la exploración de las aguas subterráneas mediante la hidrología isotópica y la hidrogeología.

46. La oradora observa con satisfacción la continuación de las actividades del Organismo destinadas a fortalecer la cooperación internacional en materia de seguridad nuclear, radiológica y de los desechos. Esas esferas son esenciales para asegurar que las actividades nucleares no planteen un

peligro para las generaciones futuras. El apoyo del Organismo a la mejora de la infraestructura de seguridad radiológica, comprendida la reforma jurídica, es una tarea importante que requiere el apoyo de todos los Estados. El foro científico organizado paralelamente a la 49ª reunión ordinaria de la Conferencia General está dedicado a la física nuclear, que parece estar en consonancia con el reciente taller celebrado en Trieste (Italia) sobre gestión de los conocimientos nucleares. Es esencial disponer de una reserva de jóvenes científicos que releven a la generación más antigua si se quiere que las instalaciones nucleares permanezcan seguras en el futuro. Zambia desearía que se organizaran más reuniones de ese tipo en el futuro, especialmente en las esferas de la explotación y la seguridad tecnológica. Zambia ha promulgado una nueva legislación para regular esas actividades en consonancia con las normas internacionales.

47. Zambia sigue aprovechando los logros conseguidos mediante las actividades de cooperación técnica del Organismo. Las siguientes novedades han tenido lugar desde la anterior Conferencia General: se han iniciado actividades de hidrología isotópica para la vigilancia de la contaminación de las aguas subterráneas; se ha construido un centro de tratamiento del cáncer que debería entrar en funcionamiento en 2006; en Sudáfrica se ha capacitado personal para el centro de tratamiento del cáncer; se ha fortalecido el programa de fitotecnia por mutaciones inducidas mediante la capacitación de técnicos y la obtención de más equipo; se ha fortalecido la capacidad en medicina nuclear y vigilancia del hipotiroidismo neonatal mediante la capacitación de personal y la obtención de equipo; se ha mejorado el funcionamiento del equipo de las instituciones que reciben apoyo técnico del Organismo; y se han reforzado los recursos humanos en ciencia y tecnología nucleares mediante el proyecto nacional de capacitación de recursos humanos. Además, científicos y tecnólogos de Zambia han desempeñado un papel fundamental en las actividades relacionadas con la elaboración y evaluación sobre el terreno de complementos alimenticios para animales, y en la publicación del documento IAEA-TECDOC-1294.

48. Zambia sigue apoyando las actividades de cooperación técnica del Organismo en el marco del AFRA. Zambia ha recibido varias misiones de expertos, en particular sobre radioterapia, protección radiológica y gestión de desechos radiactivos, procedentes de Estados Miembros del AFRA. El marco del AFRA también ha desempeñado un papel decisivo en el fortalecimiento de diversas actividades de instituciones que están participando en proyectos del AFRA. La oradora insta al AFRA a diversificar su base de recursos para que éste no dependa completamente del apoyo financiero del Organismo.

49. En conclusión, la oradora promete pagar íntegramente la contribución voluntaria al FCT para 2006 que le corresponde.

50. El Sr. ADAMOWITSCH (Alemania) dice que el año pasado el Organismo desempeñó nuevamente un papel fundamental en el debate internacional sobre la no proliferación. Gracias en gran parte a la labor del Director General, la opinión pública mundial considera el Organismo un pilar de la seguridad y la paz internacionales.

51. La falta de transparencia con respecto al programa nuclear del Irán y las recientes medidas unilaterales son motivo de grave preocupación. Más de dos años después de haberse planteado, importantes cuestiones siguen sin respuesta. Cabe esperar que el Irán aceptará dar garantías objetivas de que su programa nuclear solo será y podrá ser utilizado con fines pacíficos. Alemania está dispuesta a proseguir un diálogo sincero con el Irán si se puede restablecer la confianza. Sería lamentable que el Irán prefiriera la confrontación a la cooperación, ya que eso llevaría a remitir la cuestión al Consejo de Seguridad.

52. La situación en la Península de Corea también sigue siendo un motivo de gran preocupación. Las conversaciones entre las seis partes constituyen el foro apropiado para encontrar una solución pacífica duradera. Es esencial aplicar la declaración conjunta.

53. Alemania apoya firmemente las deliberaciones sobre el fortalecimiento del sistema internacional de no proliferación. Es necesario proseguir los debates relativos a las constataciones del grupo de expertos sobre enfoques nucleares multilaterales establecido por el Director General, y Alemania aguarda con interés el examen de esta cuestión por la Junta.

54. Alemania lamenta el fracaso de la Conferencia de examen del TNP de 2005. Es importante avanzar en varias cuestiones pendientes y preparar el terreno para el próximo proceso de examen. El Organismo podría desempeñar un papel útil a ese respecto abordando asuntos de su propia esfera de competencia, como el establecimiento del protocolo adicional como norma de conformidad, la prestación de asistencia a los países en el desarrollo de su sistema de control de las exportaciones y la solución de la cuestión de los países que intentan retirarse del TNP.

55. El nuevo Comité Asesor sobre Salvaguardias y Verificación en el marco del Estatuto del OIEA contribuirá a estructurar el debate sobre importantes cuestiones de salvaguardias. Alemania comparte la opinión de muchas delegaciones de que se debería tener gran cuidado en no volver a estudiar ni revocar el compromiso alcanzado por el Comité 24. Conviene también evitar los solapamientos con el SAGSI o las interferencias con las tareas de salvaguardias de la Secretaría.

56. La universalización y aplicación de los protocolos adicionales sigue teniendo una alta prioridad. Alemania sigue creyendo que el proceso de ratificación del protocolo adicional es demasiado lento. Los Estados Miembros deberían cumplir su compromiso y ratificar protocolos adicionales lo antes posible. Los Estados que aún no hayan firmado un protocolo adicional deberían hacerlo sin demora.

57. La seguridad nuclear tecnológica y física es una de las cuestiones más importantes de la esfera nuclear. Una cultura de la seguridad tecnológica mundial será cada vez más necesaria en el futuro debido al envejecimiento de los reactores, la parada de los reactores de investigación, el aumento del número de fuentes de radiación, el tráfico ilícito y el terrorismo nuclear. A ese respecto, Alemania acoge con satisfacción la tercera Reunión de examen de las Partes Contratantes en la Convención sobre Seguridad Nuclear, la conferencia sobre seguridad física nuclear celebrada en Londres y la

conferencia encargada de enmendar la CPFMN. Con respecto a esta última, el orador insta a todos los Estados a ratificar las enmiendas para que entren en vigor rápidamente. La aprobación del Código de Conducta sobre la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas y de las Directrices complementarias sobre la importación y exportación de fuentes radiactivas ha sido un paso importante en la mejora de la seguridad tecnológica y física en relación con la lucha contra el terrorismo. Alemania ha sido uno de los primeros Estados en aplicar las directrices.

58. Con respecto a las actividades de cooperación técnica del Organismo, las aplicaciones pacíficas de la ciencia y la tecnología nucleares tienen un potencial prometedor para la mejora de la calidad e inocuidad de los alimentos, la lucha contra plagas de insectos, la gestión del agua, la atención de salud y el desarrollo sostenible. El orador expresa su agradecimiento a la Secretaría por los esfuerzos realizados para destacar la creciente necesidad de contar con aplicaciones de tratamiento del cáncer en África. Alemania está dispuesta a cooperar estrechamente en la esfera de I+D con universidades y centros de investigación de otros países.

59. La Sra. GONZÁLEZ (México) felicita al Director General por su nuevo nombramiento.

60. El Informe Anual para 2004 refleja los avances alcanzados por el Organismo en la promoción de la cooperación internacional para el uso pacífico de las tecnologías nucleares, la seguridad nuclear a escala mundial y la verificación. Sin embargo, es lamentable que en la Conferencia de examen del TNP de 2005 no se hayan logrado acuerdos sustantivos. Es también desalentador que en el documento final adoptado en la Reunión de Alto Nivel de la 60 Asamblea General se haya suprimido todo aspecto relacionado con el desarme y la no proliferación, ya que se desaprovechó una gran oportunidad para contribuir a alcanzar una paz estable, duradera y segura. México insta a todos los Estados Miembros del Organismo a reafirmar su compromiso con el desame nuclear, el régimen internacional de no proliferación y las salvaguardias del Organismo.

61. El Gobierno de México hace un reconocimiento especial a la Secretaría del Organismo por la labor profesional y objetiva que realiza en materia de verificación. El mercado negro de las tecnologías y equipos nucleares de carácter sensible hace evidente la necesidad de contar con un sistema de salvaguardias eficaz y eficiente. Al mismo tiempo, se debe proteger el derecho inalienable de todos los Estados Miembros a investigar, desarrollar y aplicar la energía atómica con fines pacíficos. México observa con interés los enfoques propuestos por el Director General orientados a asegurar el suministro de combustible y a fortalecer su control para evitar que se desvíen a actividades ilícitas.

62. México concede importancia al fortalecimiento del sistema de zonas libres de armas nucleares, que constituyen un notable avance hacia el desarme y la no proliferación nucleares. La primera Conferencia de Estados Partes y Signatarios de Tratados que Establecen Zonas Libres de Armas Nucleares fue celebrada en la Ciudad de México en abril de 2005, y en ella se adoptó la Declaración

de Tlatelolco, que subraya la importancia del papel del Organismo para verificar que la energía nuclear solo se utilice con fines pacíficos.

63. México apoya los esfuerzos del Organismo por mejorar la seguridad de las instalaciones nucleares, luchar contra el terrorismo nuclear y radiológico, y promover la aplicación universal de los instrumentos internacionales pertinentes. La oradora celebra la aprobación del Plan de Acción relativo a la seguridad en el transporte de materiales radiactivos. El Organismo debería aprovechar todas las sinergias posibles con otras instituciones internacionales y regionales para desarrollar un enfoque integrado de la seguridad física de las instalaciones nucleares. México está particularmente interesado en los esfuerzos encaminados a evaluar los efectos de los terremotos en la seguridad de las instalaciones nucleares. La conferencia encargada de examinar y aprobar las enmiendas propuestas a la CPFMN, celebrada en Viena en julio de 2005, aprobó varias propuestas cuyo propósito es ampliar el ámbito de aplicación de la Convención. Sin embargo, México lamenta que no se incorpora la propuesta para establecer explícitamente que los ataques a instalaciones nucleares con fines pacíficos en tiempos de paz son contrarios al derecho internacional.

64. La tecnología nuclear debería utilizarse para promover el desarrollo sostenible en la agricultura, la alimentación, la salud humana, la gestión de los recursos hídricos, la protección del medio ambiente y la industria. Esas actividades deberían darse a conocer más para aumentar la sensibilización del público respecto de los beneficios de los usos de la energía nuclear con fines pacíficos. México seguirá apoyando al Organismo en esta importante labor.

65. El Sr. GAISENAK (Belarús) dice que el año transcurrido ha puesto de relieve la complicada situación surgida en el contexto del TNP. Una de las características fundamentales de ese Tratado es el equilibrio entre las obligaciones y los derechos de los Estados Parte no poseedores de armas nucleares. Esos Estados se comprometen voluntariamente a no crear ni acumular capacidades militares nucleares. El Tratado también confirma sin ambigüedad el derecho inalienable de esos Estados a desarrollar la investigación, la producción y el uso de la energía nuclear con fines pacíficos. Es difícil exagerar la importancia del papel del Organismo en la garantía del mantenimiento de ese equilibrio.

66. Con respecto al tema del Irán, la posición objetiva y la labor altamente profesional del Organismo han permitido resolver varias cuestiones técnicas polémicas. El Irán se ha esforzado por aclarar esas cuestiones. El Irán debería cooperar con el Organismo en el futuro con un espíritu de total transparencia. La cuestión debería resolverse en el marco jurídico internacional existente y no sobre la base de evaluaciones que tienen una motivación política.

67. Belarús celebra el anuncio del Gobierno de la RPDC sobre su voluntad de volver al TNP, y espera que la cooperación constructiva entre todas las partes en las conversaciones entre las seis partes acelerará la búsqueda de decisiones mutuamente aceptables y ayudará a fortalecer la seguridad y estabilidad de la región de Asia y el Pacífico.

68. Belarús siempre ha estado comprometido con el fortalecimiento del régimen de salvaguardias y siempre ha cumplido estrictamente sus obligaciones internacionales en virtud del TNP y de su acuerdo de salvaguardias. Belarús ha informado a la Secretaría de su decisión de firmar un protocolo adicional a su acuerdo de salvaguardias en virtud del TNP, y espera que el texto de ese protocolo sea aprobado por la Junta en su próxima reunión.

69. Como Estado parte en la CPFMN desde 1993, Belarús ha participado en el proceso de enmienda. Es satisfactorio que la conferencia diplomática celebrada en julio de 2005 haya sido un éxito. La entrada en vigor de la enmienda aprobada aportará una contribución importante al fortalecimiento del régimen de protección física de los materiales y las instalaciones nucleares. Belarús ha iniciado los procedimientos internos necesarios para que la enmienda entre en vigor.

70. La Conferencia Internacional sobre la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas, celebrada en Burdeos en junio de 2005, ha constituido un avance importante en esa esfera fundamental de la labor del Organismo. La conferencia ha subrayado la importancia de desarrollar la cooperación internacional para prevenir el tráfico ilícito de fuentes y aplicar las disposiciones del Código de Conducta sobre la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas. Belarús está cooperando con el Organismo en la cuestión del tráfico ilícito y el contrabando de materiales nucleares y radiactivos. En 2004 la frontera internacional de Belarús se ha convertido en una frontera de la UE. Garantizar la seguridad radiológica en esa frontera contribuye, pues, a garantizar la seguridad de los Estados Miembros de la UE. Belarús propone celebrar en 2006, bajo los auspicios del Organismo, una conferencia científica y práctica regional sobre la prevención del tráfico ilícito y del contrabando de materiales nucleares y radiactivos en la frontera entre Belarús y la UE, y espera que esa iniciativa reciba apoyo.

71. El orador agradece al Organismo la asistencia que le ha prestado en el marco de la Iniciativa Trilateral en el desmantelamiento y almacenamiento de una instalación gamma de alta potencia. Espera que esa cooperación prosiga en relación con otras instalaciones e irradiadores obsoletos en centros de investigación científica y capacitación de Belarús.

72. A Belarús le preocupan los planes de construcción en Lituania, cerca de la frontera común, de un emplazamiento de almacenamiento de combustible nuclear gastado y de desechos radiactivos derivados del cierre de la central nuclear de Ignalina. Espera que Lituania adopte un enfoque constructivo para la selección del emplazamiento y la seguridad de esa instalación. Habida cuenta de la autoridad reconocida del Organismo y del papel que desempeña en la elaboración de normas internacionales de seguridad radiológica, Belarús supone que participará en ese proceso.

73. Una esfera prioritaria de cooperación entre el Organismo y Belarús es la de hacer frente a las consecuencias del accidente de Chernóbil. Belarús valora mucho los proyectos de cooperación técnica

del Organismo que se centran, entre otras cosas, en la rehabilitación socioeconómica de las regiones afectadas. Espera que esos proyectos se mantengan en futuros ciclos.

74. El Organismo ha aportado una valiosa contribución a la labor del Foro de las Naciones Unidas sobre Chernóbil, cuya creación fue propuesta por el Director General durante su visita a Belarús en 2001. En la conferencia de conclusión del Foro celebrada en septiembre de 2005 en Viena, la comunidad internacional ha examinado enfoques para la evaluación de las consecuencias del accidente de Chernóbil y recomendaciones para la rehabilitación de las regiones afectadas. Los trabajos del Foro son de gran importancia práctica para la optimización de la política destinada a hacer frente a las consecuencias del desastre y para el desarrollo de una cooperación internacional sobre Chernóbil. También ha constituido un avance importante en la comprensión de las consecuencias a largo plazo del accidente. El Foro muestra que varias cuestiones, como las relativas a las consecuencia médicas del accidente de Chernóbil, siguen sin respuesta y requieren mayor estudio. La eficacia del Foro dependerá no solo de las recomendaciones formuladas a los gobiernos de los Estados afectados, sino también de la continuación de la colaboración para la aplicación de esas recomendaciones. Es preciso introducir varios cambios en el proyecto de documento final del Foro presentado a la conferencia, en particular en lo que respecta a las recomendaciones formuladas a los gobiernos de los Estados afectados. Belarús ha aprobado las propuestas pertinentes a la Secretaría y espera que se tengan en cuenta al finalizar el documento. También es preciso realizar otras actividades de información pública para que la comunidad internacional y las poblaciones afectadas reciban adecuadamente las conclusiones del Foro. Está previsto que se celebre en Minsk, en abril de 2006, una conferencia internacional sobre estrategias de rehabilitación y desarrollo sostenible de las regiones afectadas.

75. El Sr. OTHMAN (República Árabe Siria) felicita al Director General por su nuevo nombramiento.

76. La incapacidad de la Conferencia de examen del TNP de 2005 de adoptar un documento final muestra que es necesario universalizar el régimen de no proliferación. La Conferencia tampoco ha podido convencer a la comunidad internacional de que el objetivo del TNP es promover la paz en el mundo avanzando hacia el desarme y la no proliferación nucleares. Aunque el Tratado establece obligaciones y derechos claros tanto para los Estados que poseen armas nucleares como para los que no las poseen, la evolución del entorno político internacional ha propiciado la imposición de graves restricciones a los Estados no poseedores de armas nucleares que tratan de ejercer su derecho inalienable en virtud del TNP de adquirir tecnología nuclear con fines pacíficos.

77. La República Árabe Siria ha sido uno de los primeros Estados del Oriente Medio en firmar el TNP, debido a su convicción de que la posesión de armas nucleares por cualquier Estado de esa región constituiría una amenaza para otros Estados del Oriente Medio y el mundo en general. Al mismo tiempo, tiene gran interés en utilizar la tecnología nuclear para el desarrollo sostenible y en las esferas

de la atención de salud y la protección del medio ambiente, pero sus planes se ven frustrados por las restricciones al acceso impuestas por algunos Estados en contravención de las disposiciones del TNP.

78. La República Árabe Siria siempre se ha opuesto con firmeza al terrorismo y está trabajando para lograr un acuerdo internacional sobre una definición que haga la distinción entre el terrorismo y la lucha legítima de los pueblos contra una ocupación extranjera. Sin embargo, sus esfuerzos han fracasado por razones políticas y a causa de la prevalencia de la selectividad y la desigualdad de trato. La República Árabe Siria firmó el Convenio Internacional para la represión de la financiación del terrorismo en abril de 2005 y el Convenio internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear en septiembre de 2005. Además, está a punto de firmar la Convención sobre la protección física de los materiales nucleares. En agosto de 2005, el Presidente de Siria promulgó el Decreto Legislativo Nº 64, relativo a la protección radiológica y a la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas, que penaliza el tráfico de materiales nucleares y concede amplias facultades de reglamentación a la Comisión de Energía Atómica de Siria.

79. En el orden del día de la Conferencia General figura, desde hace más de un decenio, un punto sobre la aplicación de las salvaguardias del OIEA en el Oriente Medio, a fin de convencer a Israel, el único Estado de la región con armas nucleares, para que se adhiera al TNP y someta sus instalaciones nucleares a las salvaguardias del Organismo, de modo que se pueda establecer una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio. Sin embargo, una vez más el Director General no ha podido cumplir el mandato que le han confiado a ese respecto en las resoluciones sucesivas de la Conferencia General. La posesión de armas nucleares por Israel crea un desequilibrio en la seguridad del Oriente Medio, pero las principales potencias cierran los ojos ante la violación por Israel de las resoluciones internacionales pertinentes, en particular la resolución 487 (1981) del Consejo de Seguridad. El orador urge a la Conferencia General a adoptar en la reunión actual un enfoque objetivo y transparente en cuanto al proyecto de resolución sobre las salvaguardias del OIEA en el Oriente Medio y designar por el nombre el único Estado de la región que no está sometido a las salvaguardias y se queda fuera del régimen de no proliferación. Israel, que aplica una política terrorista contra el pueblo de Palestina y de las alturas del Golán sirio en contravención de todos los tratados y costumbres internacionales, solo se preocupa de garantizar su propia seguridad mediante una estrategia de disuasión nuclear.

80. El orador señala el hecho de que la lista de Estados pertenecientes a la región del Oriente Medio que figura en la nota 1 del informe del Director General sobre la aplicación de salvaguardias del OIEA en el Oriente Medio (GC(49)/18) no refleja las opiniones de los Estados de la región.

81. La República Árabe Siria se suma cada año al consenso respecto del proyecto de resolución sobre esa cuestión a fin de no perturbar las deliberaciones de la Conferencia. Sin embargo, los Estados Miembros deberían saber lo explosiva que es ahora la situación y el orador insta al Organismo a desempeñar una papel eficaz en apoyo del régimen de no proliferación nuclear.

82. La República Árabe Siria está en principio de acuerdo con la idea de organizar un foro sobre la creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio y participará a condición de que Israel se adhiera al TNP y someta sus instalaciones nucleares a las salvaguardias del Organismo. En nombre del Grupo Árabe, Siria presentó al Consejo de Seguridad, en abril de 2003, un proyecto de resolución destinado a librar al Oriente Medio de todas las armas de destrucción en masa, especialmente las armas nucleares, pero la situación internacional en ese momento incidió negativamente en el éxito de la iniciativa. Siria presentó nuevamente el proyecto de resolución en diciembre de 2003, y éste se encuentra todavía ante el Consejo de Seguridad a la espera de circunstancias internacionales más propicias para su aprobación.

83. Varios informes han llamado la atención sobre el peligro de fuga radiactiva de los reactores anticuados de Dimona, que el Gobierno de Israel se niega a clausurar. El orador urge a la comunidad internacional a adoptar rápidamente medidas con el fin de evitar el posible riesgo ambiental para el territorio palestino y los Estados vecinos. A ese respecto, el orador espera que el punto sobre las capacidades y amenaza nucleares de Israel que figura cada año en el orden del día de la Conferencia reciba la atención que merece. La comunidad internacional debería apoyar al Grupo Árabe en su intento por aprobar una resolución a ese respecto para ejercer presión sobre Israel a fin de que se adhiera al TNP y someta sus instalaciones nucleares a las salvaguardias del Organismo. El deber de la Conferencia es tomar medidas contra la amenaza nuclear de Israel, como lo ha hecho en el caso de Sudáfrica.

84. El orador agradece al Departamento de Cooperación Técnica su labor a nivel nacional y regional en nombre de los países en desarrollo, particularmente su iniciativa encaminada a racionalizar la presentación de propuestas de proyectos. En 2004 la Comisión de Energía Atómica de Siria recibió 20 pasantes de países árabes y prestó al Organismo los servicios de seis expertos gratuitos. La Comisión seguirá apoyando el programa de cooperación técnica mediante los centros de excelencia regionales.

85. Con el apoyo del Organismo y la Universidad de Damasco, la Comisión sigue organizando un curso de nueve meses sobre protección radiológica y seguridad de las fuentes radiactivas. Hasta la fecha, más de 100 especialistas en protección radiológica de casi todos los países árabes han finalizado el curso y recibido un diploma. El orador alienta a los Estados árabes a seguir aprovechando la oportunidad así ofrecida de beneficiarse de una capacitación avanzada basada en un programa internacionalmente reconocido.

86. El ARASIA cuenta ahora con ocho Estados miembros tras la reciente adhesión del Iraq y Qatar. Hay tres proyectos regionales en curso en el marco del acuerdo: una evaluación comparativa de las opciones de generación de electricidad; el fortalecimiento a nivel regional de la capacidad en materia de capacitación y certificación sobre ensayos no destructivos; y el uso de técnicas isotópicas y

geoquímicas en el estudio de las aguas subterráneas. El orador está convencido de que el Organismo seguirá apoyando el ARASIA en sus proyectos futuros.

87. El hecho de vincular el pago de los GNP a la ejecución de los proyectos podría producir demoras en el inicio de los proyectos nacionales. Siria siempre ha tratado de pagar rápidamente sus contribuciones al Organismo, pero urge a la Secretaría a reconsiderar esta decisión, ya que las demoras de las transferencias bancarias y la determinación de los tipos de cambio en algunos países pueden hacer perder un tiempo que podría dedicarse a la ejecución de los proyectos. La Secretaría también debería presentar un informe sobre las ventajas y los inconvenientes de amalgamar en una sola región Asia Occidental, Asia Oriental y el Pacífico.

88. El tesauro multilingüe del INIS ha sido traducido al árabe por la Comisión de Energía Atómica de Siria, proyecto importante que ha sido finalizado en solo nueve meses por un grupo de traductores sumamente competentes. Además, Siria ha efectuado una contribución extrapresupuestaria voluntaria de más de 10 000 dólares para la traducción al árabe de materiales de capacitación sobre el registro y la verificación de fuentes de radiación. La Comisión también ha seguido traduciendo, por tercer año, el *Boletín del OIEA* al árabe.

89. El Sr. POPOVIĆ (Serbia y Montenegro) dice que la lucha contra el terrorismo mundial es una cuestión de suma importancia y una preocupación común de todos los países. Reconociendo una amenaza potencial, en 2002 Serbia y Montenegro finalizó la retirada del combustible nuclear sin irradiar del emplazamiento ubicado en el Instituto de Ciencias Nucleares Vinča para devolverlo a su país de origen, la Federación de Rusia, con el fin de reducir su enriquecimiento como parte de la Iniciativa Trilateral del Organismo, la Federación de Rusia y los Estados Unidos. La asistencia de esos países y de otros agentes de la comunidad internacional también será necesaria para la retirada del combustible nuclear gastado del reactor de investigación RA y para otras actividades de clausura en el Instituto. La labor de la Comisión Reguladora de la Seguridad Nuclear, autoridad reguladora temporal establecida en relación con el programa de clausura de Vinča, no se podrá finalizar completa y correctamente sin la asistencia del Organismo.

90. Serbia y Montenegro apoya firmemente el fortalecimiento del sistema de salvaguardias amplias y la función de verificación del Organismo, que son esenciales para evitar la proliferación de las armas nucleares. El Gobierno de Serbia y Montenegro ya ha comunicado a la Secretaría que ha decidido firmar un protocolo adicional a su acuerdo de salvaguardias. En este caso también la asistencia del Organismo es indispensable.

91. El orador se declara satisfecho con los resultados logrados en cooperación técnica durante el breve período transcurrido desde que Serbia y Montenegro ha confirmado su pertenencia al Organismo, cuyo apoyo mayor es esencial para contribuir a establecer o mejorar las infraestructuras nacionales. El orador celebra los esfuerzos del Departamento de Cooperación Técnica, especialmente

los de la Sección de Europa. Serbia y Montenegro depende de la ayuda del Organismo para lograr sus objetivos nacionales e internacionales en esferas como las actividades de clausura, la mejora de la infraestructura nacional de reglamentación de la seguridad nuclear tecnológica y física, y la mejora de la atención de salud y de la protección del medio ambiente.

92. Serbia y Montenegro ha recibido visitas de expertos en diversas esferas, como la seguridad física nuclear, la salud, la infraestructura de reglamentación y la seguridad tecnológica nuclear, y sus constataciones e informes son un instrumento importante para evaluar los objetivos nacionales y elaborar planes para lograr esos objetivos. No menos importante es la mejora de los conocimientos y competencias profesionales. El año pasado varios expertos y profesionales recibieron capacitación o participaron en conferencias, reuniones y talleres, donde pudieron comparar sus experiencias e intercambiar información.

93. La asistencia del Organismo en la aplicación del Código de Conducta sobre la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas, así como de otros instrumentos internacionales, es indispensable. El Gobierno de Serbia y Montenegro apoya plenamente el fortalecimiento de los sistemas de seguridad tecnológica y física, y destaca el importante papel que las salvaguardias integradas y universales y la verificación desempeñan en todas las actividades relacionadas con los usos pacíficos de la energía nuclear.

94. El Sr. AL-JASEM (Kuwait) felicita al Director General por su nuevo nombramiento.

95. Como Kuwait concede gran importancia a la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas, subraya la necesidad de establecer mecanismos y aplicar directrices encaminadas a controlar los movimientos de los materiales radiactivos. La cooperación y la coordinación internacionales debería promoverse mediante proyectos nacionales y regionales con el Organismo y otras organizaciones pertinentes.

96. Para evitar la amenaza del terrorismo nuclear, las medidas destinadas a someter todos los materiales e instalaciones nucleares en cada país sin excepción a las salvaguardias del Organismo son una cuestión de la mayor urgencia. A Kuwait le preocupan los casos de contrabando y tráfico ilícito de materiales nucleares, y los casos de operadores del mercado negro que aprovechan las lagunas del TNP y de otros tratados internacionales pertinentes. Es necesario un sistema seguro para protegerse contra esas amenazas. Kuwait ha firmado la CPFMN enmendada y el recientemente aprobado Convenio internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear, ya que cree que es necesaria una acción internacional concertada. Aprueba las medidas tomadas por algunos países para asegurar una protección contra el terrorismo nuclear, siempre que esas medidas respalden el régimen de no proliferación y el mandato del Organismo.

97. Tras elogiar los logros del programa de cooperación técnica en la promoción del desarrollo de distintos sectores de la sociedad, el orador reafirma la necesidad de contar con fuentes de financiación

seguras y previsibles para el FCT a fin de garantizar el éxito de los proyectos existentes y futuros y evitar déficit presupuestarios debido al impago por algunos países de sus contribuciones voluntarias. Aunque esas contribuciones son en teoría voluntarias, los Estados Miembros tienen la obligación política de pagarlas íntegra y puntualmente. A ese respecto, el orador señala que Kuwait siempre paga con prontitud sus contribuciones al FCT.

98. Además de los proyectos relacionados con el desarrollo, el programa de cooperación técnica debería tratar de mejorar la infraestructura de protección radiológica. También es importante seguir organizando cursos de capacitación, especialmente a nivel regional, para mejorar la competencia nacional en esa esfera.

99. Kuwait tiene un gran interés en aumentar su cooperación con el Organismo en la promoción de las aplicaciones pacíficas de la ciencia y la tecnología nucleares en aras de un desarrollo más equitativo y sostenible de todos los países y pueblos.

100. El sistema de salvaguardias es uno de los principales pilares de la labor del Organismo y la piedra angular del régimen de no proliferación. Kuwait agradece, pues, los esfuerzos del Organismo por fortalecer la aplicación del TNP, las salvaguardias y el protocolo adicional. Con miras a aumentar la eficacia de las actividades de verificación, los Estados que aún no lo hayan hecho deberían firmar un acuerdo de salvaguardias amplias con el Organismo, y los Estados que ya hayan firmado un acuerdo deberían considerar la posibilidad de firmar un protocolo adicional. Además, las partes en el TNP deberían cumplir sus obligaciones derivadas del Tratado y su acuerdo de salvaguardias, y trabajar de manera constructiva con el Organismo para responder a cualquier pregunta o reclamación.

101. A Kuwait le decepciona que en el documento final aprobado en la Cumbre para el Examen de los Objetivos del Milenio de las Naciones Unidas no se haga mención alguna al desarme o a la no proliferación. Sin embargo, sigue esperando que la comunidad internacional llegue a un consenso respecto de la necesidad de una aplicación total y no selectiva de los tratados de desarme, particularmente el TNP, y de la eliminación de todas las armas de destrucción en masa.

102. Las salvaguardias deberían aplicarse a todas las actividades nucleares de la región del Oriente Medio, ya que el Organismo tiene las facultades y los conocimientos técnicos necesarios para dar garantías sobre el cumplimiento de los acuerdos de salvaguardias. Sin embargo, Kuwait observa con preocupación que algunos países con programas nucleares avanzados no han atendido la petición del Organismo de que se adhieran al TNP y apliquen salvaguardias del Organismo, hecho que afectará negativamente a la paz y estabilidad internacionales debido a la importancia estratégica de la región del Oriente Medio. El orador urge al Organismo a redoblar sus esfuerzos por lograr la aplicación universal del régimen de salvaguardias a todas las instalaciones y actividades nucleares de la región como primer paso hacia la creación de una zona libre de armas nucleares.

103. Kuwait lamenta que no haya sido posible organizar un foro para examinar la experiencia de otras regiones en materia de zonas libres de armas nucleares. En ese contexto, el orador celebra los resultados de la reciente Conferencia de Estados Partes y Signatarios de Tratados que Establecen Zonas Libres de Armas Nucleares celebrada en México, que ha destacado el importante papel de esas zonas en la promoción de la seguridad y la paz regionales e internacionales.

104. Nunca se logrará la seguridad y estabilidad del Oriente Medio mientras Israel sea el único país de la región en negarse a someter sus instalaciones a las salvaguardias del Organismo, impidiendo así la universalización del TNP. La persistencia de esa situación anormal, en la que se ignora el comportamiento recalcitrante de un país, alentará a otros Estados a intentar obtener o fabricar armas nucleares.

105. Cabe esperar que los países del mundo están en el umbral de una nueva era en que superarán sus diferencias y colaborarán para librar al mundo de las armas de destrucción en masa.

106. El Sr. PANUPONG (Tailandia) dice que los acontecimientos internacionales de los últimos años, ya sea los relacionados con la proliferación de las armas nucleares o con el terrorismo, han transformado la situación mundial en materia de seguridad. Muchos han esperado que 2005 traería consigo una fase renovada de cooperación frente a las nuevas amenazas para la seguridad, pero los penosos fracasos de la Conferencia de examen del TNP de 2005 y de la Cumbre Mundial 2005, que no han logrado fortalecer el desarme y la no proliferación nucleares, han situado lamentablemente a la comunidad internacional de vuelta en una encrucijada y han dejado un mundo más vulnerable que nunca al riesgo sin precedentes de la proliferación nuclear.

107. Tailandia concede gran importancia al TNP como piedra angular del régimen mundial del desarme y la no proliferación nucleares, y reconoce su utilidad esencial en la promoción de los tres pilares que son el desarme, la no proliferación y los usos pacíficos. Como Estado no poseedor de armas nucleares, Tailandia se compromete firmemente a aplicar una política que consiste en no fabricar, poseer, adquirir, utilizar o transferir armas nucleares y materiales conexos. A nivel regional, el establecimiento en diciembre de 1995 de una zona libre de armas nucleares en Asia sudoriental, en la que participan Tailandia y otros países miembros de la ASEAN, es una prueba del compromiso de Tailandia con el régimen de no proliferación. El Tratado de Bangkok que establece esa zona libre de armas nucleares entró en vigor a partir de 1997, y ésa y otras zonas libres de armas nucleares de diversas regiones del mundo contribuirán de manera significativa a instaurar un clima de confianza favorable a la reducción de los riesgos de proliferación.

108. Con respecto a las nuevas amenazas, Tailandia está seriamente preocupada por las revelaciones sobre la existencia de una gran red de traficantes nucleares y de actividades clandestinas de proliferación. El orador alienta encarecidamente a la comunidad internacional, las Naciones Unidas y sus organismos competentes a redoblar sus esfuerzos por impedir que las armas de destrucción en

masa, comprendidos materiales nucleares y radiactivos, caigan en manos de terroristas. Tailandia ha cumplido plenamente la resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la no proliferación de las armas de destrucción en masa, y está examinando su legislación interna para facilitar un control más eficaz del equipo de doble uso. Además, está fortaleciendo su legislación penal y sus procedimientos antiterroristas. En este contexto, el orador tiene el placer de señalar que, el 14 de septiembre de 2005, durante el 60º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York, el Primer Ministro de Tailandia firmó el Convenio internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear.

109. En medio de los desafíos cada vez más graves a que se enfrenta el régimen de no proliferación nuclear, el Organismo y su Director General han desempeñado un papel destacado en la verificación del cumplimiento de las obligaciones emanadas del TNP y los acuerdos de salvaguardias a fin de mantener la estabilidad y la seguridad internacionales. El Organismo ha realizado su labor de manera profesional e imparcial, cumpliendo su mandato de una forma que aumenta la transparencia y la confianza entre sus Estados Miembros.

110. Tailandia reafirma su pleno apoyo al sistema de salvaguardias del Organismo, y su compromiso de colaborar con el Organismo y otros países para alentar una adhesión universal a los acuerdos de salvaguardias y los protocolos adicionales. Ha concertado y firmado un protocolo adicional con el Organismo el 22 de septiembre de 2005, y lo aplicará plenamente una vez que se cumplan los requisitos constitucionales para su entrada en vigor. El orador felicita a los otros dos países de la ASEAN, Singapur y Malasia, que han elegido hacer lo mismo en la última reunión de la Junta, lo que Tailandia considera una contribución positiva de la ASEAN al régimen de salvaguardias del Organismo.

111. Otra esfera de gran preocupación para Tailandia es la seguridad física nuclear. Tailandia está fortaleciendo su legislación interna y las medidas de colocación en lugar seguro y protección física de los materiales nucleares contra el robo, el sabotaje o el acceso de personas no autorizadas. Tailandia encomia los esfuerzos del Organismo por aumentar la seguridad física de las fuentes nucleares y radiactivas, y acoge con satisfacción los resultados de la conferencia diplomática celebrada en Viena en julio de 2005 para examinar y aprobar las enmiendas propuestas de la CPFMN. El Gobierno de Tailandia está examinando esas enmiendas a fin de aprobarlas lo más rápido posible.

112. Tailandia hace especial hincapié en las medidas de cooperación para garantizar el transporte y uso seguros de las fuentes radiactivas. Agradece mucho la importante función del Organismo de asistencia a Tailandia en la mejora de sus normas de seguridad. Tailandia está acelerando el proceso de aceptación del Código de Conducta sobre la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas y de las Directrices sobre la importación y exportación de fuentes radiactivas, con miras a finalizar ese proceso para fines de 2006.

113. Tailandia está siguiendo de cerca la situación en la Península de Corea, ya que tiene repercusiones para la estabilidad de toda la región de Asia. Acoge con agrado la declaración conjunta publicada tras la cuarta ronda de conversaciones entre las seis partes, y se alegra de observar que la cuestión se está resolviendo pacíficamente por medios diplomáticos. Felicita a todas las partes interesadas por sus esfuerzos encomiables, y espera que apliquen plenamente los compromisos contenidos en la declaración conjunta, a fin de crear una base sólida para la desnuclearización pacífica de la Península de Corea.

114. Con respecto a la aplicación de las salvaguardias en relación con el TNP en la Republica Islámica del Irán, Tailandia cree en la importancia del derecho inalienable de los Estados a desarrollar la energía nuclear con fines pacíficos, y en las obligaciones que los Estados aceptan en virtud de las salvaguardias en relación con el TNP. A la luz de la aprobación por la Junta, el 24 de septiembre de 2005, de la resolución contenida en el documento GOV/2005/77, Tailandia espera que todos las partes interesadas muestren la máxima moderación y traten de resolver pacíficamente la cuestión mediante el diálogo y la diplomacia. Un enfoque basado en la confrontación no permitiría mantener la estabilidad regional y, por consiguiente, debe evitarse en la medida de lo posible.

115. Tailandia apoya plenamente la labor del Organismo, particularmente en las esferas de los usos pacíficos y las aplicaciones nucleares civiles. Mientras el mundo intenta fortalecer el régimen de no proliferación nuclear, es razonable pedir a todos los Estados poseedores de armas nucleares que sigan trabajando juntos para lograr la eliminación completa de las armas nucleares. Es una medida esencial en la creación de un entorno propicio para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

116. El Sr. CHIKANDA (Zimbabwe) dice que debe reforzarse el importante papel del Organismo en la esfera de la no proliferación, el desarme y el desarrollo nucleares internacionales. Es preciso que el Organismo pueda cumplir su mandado de conformidad con su Estatuto y con el TNP, sin obstáculos, prejuicios o limitaciones políticas injustificadas. El Organismo también debería promover el desarrollo y el derecho inalienable de los Estados Miembros a desarrollar la investigación, la producción y el uso de la energía nuclear con fines pacíficos y sin discriminación, y facilitar el intercambio más completo posible de equipo, materiales e información científica y tecnológica entre los Estados.

117. Las actividades de cooperación técnica del Organismo desempeñan un papel eficaz en la lucha contra la pobreza en los países en desarrollo y aportan una contribución importante a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Zimbabwe celebra que el Organismo siga centrándose en los suministros fiables de alimentos, el agua y saneamiento en condiciones salubres y adecuadas, mejores medios para remediar los problemas de salud humana y animal, así como una ordenación racional del medio ambiente. La ciencia y la tecnología deberían servir para eliminar los obstáculos a que se enfrentan los pobres y superar los problemas resultantes de las injusticias del pasado.

118. Zimbabwe valora su cooperación fructífera con el Organismo, que debería desarrollarse en las esferas de la salud, el agua, los ensayos no destructivos y la agricultura. El MPN para 2005–2009, que acaba de finalizarse, debería reforzar aún más la ejecución de los programas de cooperación técnica en Zimbabwe. El Gobierno de Zimbabwe agradece la asistencia y orientación que recibió del Organismo en la reunión de consultores nacionales celebrada en Viena del 27 de junio al 1 de julio, que permitió finalizar el MPN.

119. La cooperación de Zimbabwe con el Organismo en la esfera de las aplicaciones nucleares en la agricultura y la alimentación se centra en las enfermedades de los animales y los problemas de desertificación y sequía. La asistencia del Organismo en materia de protección del medio ambiente y mantenimiento de la producción de cultivos es esencial para garantizar la seguridad alimentaria en Zimbabwe y en el África meridional en general. También es crucial para mejorar la capacidad de Zimbabwe de diagnosticar enfermedades de los animales y crear planes de garantía de calidad a fin de ayudar a los laboratorios veterinarios a cumplir las normas reconocidas en el plano internacional y restablecer el mercado nacional del ganado.

120. El Organismo está ayudando a Zimbabwe a utilizar los isótopos estables para evaluar la eficacia de los programas de nutrición destinados a los pacientes con VIH y SIDA, las mujeres embarazadas y los niños. Zimbabwe trata de obtener una asistencia complementaria del Organismo para la mejora de la capacidad de gestión y desarrollo de los recursos hídricos mediante la aplicación de la hidrología isotópica para evaluar los acuíferos subterráneos de Matabeleland, lo que debería permitir garantizar el suministro de agua de la región. La continuación de la asistencia es necesaria también para el establecimiento de un centro de capacitación y certificación para los END a fin de mejorar la calidad de los servicios y los productos.

121. El Organismo está ayudando a Zimbabwe a acelerar el proceso de mejora de su infraestructura nacional de protección radiológica de forma que se ajuste a las Normas básicas de seguridad, haciendo especial hincapié en el control de la exposición ocupacional (hito 2) y el control de la exposición médica (hito 3).

122. También está prestando asistencia en el marco de un proyecto regional sobre el control y la erradicación de las principales enfermedades del ganado en la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo.

123. Zimbabwe acoge con agrado la propuesta del Organismo para una estrategia de gestión integrada zonal de plagas, que tiene un componente de TIE para erradicar las moscas tsetsé en la región del Kwando/Zambezi. Se valorará su pronta aplicación.

124. Con la ayuda de la OMS, el Organismo y otros asociados para el desarrollo, el Gobierno de Zimbabwe ha tomado medidas para atenuar el impacto de la pandemia del VIH/SIDA. El uso

sostenido de aplicaciones nucleares podría tener un efecto positivo tanto en los servicios de atención médica como en el rendimiento industrial.

125. La agricultura es el pilar de la economía de Zimbabwe, y el orador elogia al Organismo por sus esfuerzos oportunos para mejorar las variedades de cultivos, promover las técnicas nucleares de lucha contra los insectos y mejorar la nutrición de los suelos en el país.

126. Zimbabwe se compromete a introducir un marco jurídico para las aplicaciones pacíficas de la energía nuclear. Su Junta de Protección Radiológica se establecerá el 30 de octubre. Un reglamento de protección radiológica conforme a las exigencias de las Normas básicas de seguridad está en curso de aprobación por la Junta de Protección Radiológica.

127. Zimbabwe agradece al Organismo sus cursos, talleres y seminarios de capacitación de especialistas. Muchos de sus expertos nacionales reciben capacitación periódica del Organismo. Zimbabwe trata de obtener el apoyo del Organismo para hacer frente a la escasez de personal especializado en medicina nuclear y radioterapia.

128. Zimbabwe agradece mucho las iniciativas del Organismo en la esfera de la medicina nuclear. La visita de experto confiada al Profesor Ajit Kumar Padhy ha permitido establecer un grupo asesor nacional sobre medicina nuclear.

129. El orador elogia al Organismo por los diversos proyectos del AFRA de los que Zimbabwe se está beneficiando, como los proyectos en materia de mantenimiento de instrumentos médicos y científicos, fortalecimiento de la infraestructura de gestión de desechos, desarrollo de mejores variedades de cultivos, y mejora de la radioterapia, utilización de marcadores de tumores y ensayos no destructivos. El orador urge al Organismo a garantizar que esos proyectos cuenten con una financiación suficiente, previsible y segura.

130. La producción de electricidad se ha convertido en un obstáculo serio para el desarrollo de África. El Gobierno de Zimbabwe pide al Organismo que siga prestando asesoramiento técnico a los Estados Miembros para que puedan explorar fuentes energéticas alternativas, como la energía nucleoeléctrica.

131. Pese a los problemas económicos a los que se enfrenta actualmente, Zimbabwe se compromete a cumplir sus obligaciones con el Organismo

Se levanta la sesión a las 13.10 horas